



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.

Dirección

Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 23/diciembre/2025

## CONVOCATORIA ABIERTA NO. RH14/0010/2025

### El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II a través del departamento de recursos humanos Convoca a concurso ABIERTO:

A las y los profesionistas que tengan interés de participar en el proceso de selección de candidaturas para colaborar en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con base a las necesidades de esta institución y cubrir el puesto de **MÉDICO ESCOLAR**, en el semestre **enero-junio 2026**, conforme a las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA:** Podrán participar las y los profesionistas que cumplan con el siguiente perfil:

- A. Contar con título(s), cédula(s) y/o comprobante(s) de estudios de licenciatura o especialidad, afines a la necesidad antes mencionada.  
Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con el servicio médico.
- B. Contar con experiencia demostrable mínimo de un año en el campo profesional de su especialidad;
- C. Conocimiento: Medicina preventiva, asistencial y del deporte.
- D. Aspectos personales: Relaciones humanas; sentido de responsabilidad; honestidad, discreción; y limpieza.
- E. Contar con disponibilidad de horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas con una hora de comida.
- F. Comunicarse al departamento de recursos humanos a través del teléfono 5553231041 ext. 1003 o al celular 5562324215 para programar entrevista.

**SEGUNDA:** Las y los profesionistas que tienen interés en participar, además de contar con el grado académico o comprobante de estudios concluidos, su formación deberá ser afín a los perfiles profesionales de acuerdo a lo siguiente:

- **Médico cirujano o médico cirujano partero.**

**TERCERA:** Contar con la siguiente documentación y enviarla junto a su currículum vitae o solicitud de empleo a [rh\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:rh_gamadero2@tecnm.mx) y [reclutamiento@gamadero2.tecnm.mx](mailto:reclutamiento@gamadero2.tecnm.mx) o bien presentarla de manera física al departamento de recursos humanos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada;
- acta de nacimiento;
- certificado médico;
- cartilla militar, liberación de cartilla;
- constancia de RFC: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y profesionales o Régimen



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)



*Santos*



**Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.**  
Dirección

- Simplificado de Confianza (RESICO);
- opinión de cumplimiento del SAT;
- identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica);
- título y cedula profesional;
- comprobante de domicilio (no mayor a tres meses);
- carátula de contrato bancario en la que se vea reflejada la CLABE de 18 dígitos;
- 1 fotografía tamaño infantil.

**NOTA: Deberá presentar la documentación original el día de su entrevista para cotejo de información.**

\*El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II, se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para más información consulta en: LFPED.

## SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN:

- 1) La selección de las y los profesionistas que cumplen con las bases, se consideran candidatas/os a contratación, la cual estará en función de las necesidades del departamento de servicios escolares de esta institución;
- 2) La contratación de las y los profesionistas para realizar actividades como médico escolar, se realizará a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), para el periodo enero-junio 2026: **desde el 26 de enero de 2026 hasta el 05 de junio de 2026.**
- 3) Derivado del régimen de contratación, no se contemplará comisión dictaminadora.

## SUELDO:

\$15,000.00 mensuales, bajo el régimen de servicios profesionales o RESICO.

## PROPOSITO DEL PUESTO:

Proporcionar los primeros auxilios y difundir conocimiento sobre medicina preventiva en el Instituto Tecnológico.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)





Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.  
Dirección

## RESULTADOS:

El departamento de recursos humanos notificará al candidato vía correo electrónico o bien por llamada telefónica el resultado.

## HORARIOS DE ATENCIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

El horario de atención será de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta cubrir la vacante.

Comunicarse al departamento de recursos humanos a través del teléfono celular **5562324215** para programar entrevista.

*Esta institución se apega a la POLÍTICA DE IGUAL LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO, emitida el día 12 de julio del 2023.*

### A T E N T A M E N T E

**Excelencia en Educación Tecnológica®**

"El Bien, La Verdad Y La Belleza, Desarrollo De La Humanidad"

OSCAR CASTELLANOS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR

c.p. Archivo

JRJR/dts



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P. 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)



